

## Información Migratoria Nacional

### Repatriados desde EU, 76 mil paisanos: Segob



La titular de la Secretaría de Gobernación (Segob), Rosa Icela Rodríguez informó que 75 mil 914 connacionales han sido repatriados desde Estados Unidos (EU) del 20 de enero a la fecha.

De esa cifra, 36 mil 162 han sido recibidos en los centros de atención instalados en la frontera como parte de la estrategia México te abraza, a quienes se han brindado más de 436 mil servicios.

Aseguró que hasta el momento no se ha reportado algún evento de riesgo en los espacios, donde “hay saldo blanco”.

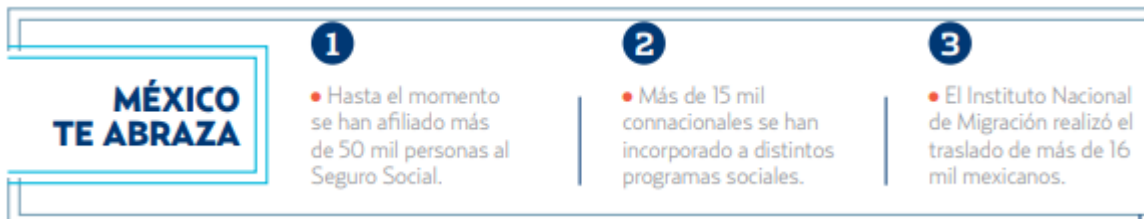
“Personal de las dependencias participantes en la estrategia, monitorean y dan seguimiento todos los días durante 24 horas a las incidencias registradas en los centros de atención” afirmó la funcionaria federal.

**México te abraza, es una estrategia de apoyo a los migrantes en retorno, apoyado por el trabajo interinstitucional de 34 dependencias del gobierno y el sector empresarial, además de la participación de los estados fronterizos de Baja California, Sonora, Chihuahua, Coahuila, Nuevo León y Tamaulipas, donde se instalaron los centros de atención.**



Al participar en la conferencia de prensa de la Presidenta Claudia Sheinbaum, Rosa Icela Rodríguez detalló que también se tiene acuerdo con los estados con el mayor número de connacionales viviendo en EU y que llegan al país para “Recibir y atender las necesidades de los connacionales pero también respetar el ejercicio de los derechos humanos”.

La titular de Gobernación explicó, además, que ya fue reubicado en Villa Hermosa, Tabasco, el centro que operaba en Nuevo León, asimismo se encuentra en proceso de cambio el centro de Nuevo Laredo a Tapachula, Chiapas.



**Cuentan con capacidad de atención de 25 mil connacionales atendidos simultáneamente “con dignidad y humanismo”.**

“La Presidenta Claudia Sheinbaum nos ha instruido continuar con la operación de estos centros para atender a mexicanas y mexicanos repatriados, gente honesta que ha trabajado lejos de su nación para sacar adelante a su familia y que ha contribuido también a la economía de nuestro país, pero también a la de Estados Unidos”, dijo.

**Asimismo, se afiliaron más de 50 mil personas al IMSS, tanto las que llegan por la frontera norte como a los aeropuertos. Las afiliaciones se dan por el decreto presidencial para brindar esta prestación por razones humanitarias y de solidaridad a repatriados y sus beneficiarios legales.**

**A 41 mil 298 se les entregó la tarjeta Bienestar Paisano, con dos mil pesos para sus gastos de traslado a sus comunidades, a través de la Secretaría de Bienestar.**

**Asimismo, más de 15 mil connacionales se han incorporado a los distintos programas de Bienestar y actualmente se encuentran laborando en empleos formales cuatro mil 935 mexicanos.**

“Aprovechamos para decirles que no están solos. Que sepan que México los abraza siempre”, agregó.

Las personas repatriadas vía terrestre que deciden no acudir a los centros de atención México te Abraza, también reciben su carta de repatriación, alimentos, acceso a llamadas telefónicas, orientación jurídica y boletos de autobús hacia sus lugares de origen, concluyó la funcionaria quien destacó el profundo compromiso con quienes han trabajado tanto por el bienestar de ambos países. ([Tania Gómez, La Razón, P.p. e Informativa, p. 4](#))  
(C. Navarro y F. Valencia, *El Heraldo de México, País, p. 5*)  
([Arturo Sánchez Jiménez y Alma E. Muñoz, La Jornada, Política, p. 5](#))  
(Ximena Mejía, *Excélsior, Nacional, p. 5*)  
([Samantha Lamas, La Crónica de Hoy, Ocho columnas y Nacional, p. 5](#))

## Sucesor del Inai niega datos del gobierno en 99.6% de los casos



Transparencia para el Pueblo, organismo que sustituyó al Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (Inai), acumula un total de 2 mil 253 recursos de revisión, de los cuales ya han resuelto 457; 99.6% de ellos han sido desechados.

Del total, sólo se contabiliza una resolución en la que se ordenó sobreseer el recurso, y una más en la que se ordenó al sujeto obligado modificar la respuesta, en tanto que 455 recursos han sido desechados.

Se trata de recursos de revisión que fueron interpuestos por ciudadanos luego de que los sujetos obligados, en su mayoría dependencias federales, no dieron respuesta a las solicitudes de información que se les hicieron.

Entre los recursos que han sido rechazados por Transparencia para el Pueblo destaca información solicitada a la Presidencia de la República, a la Secretaría del Bienestar, a la Secretaría Anticorrupción, Sedena, Semar y al propio instituto de transparencia, entre otras.



De acuerdo con información oficial, el organismo que inició operaciones el pasado 12 de mayo recibió una carga de 631 recursos que se interpusieron hasta el 4 de junio de 2025 todavía ante el extinto Inai, mientras que al 11 de julio de 2025 Transparencia para el Pueblo recibió mil 622 recursos.

De conformidad con el artículo 148 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, la autoridad garante debe resolver en un plazo de 40 días hábiles, que podrá ampliarse por un periodo de 20 días hábiles.

En el caso concreto, de los mil 622 recursos de revisión que ingresaron a Transparencia para el Pueblo con fecha 4 de junio de 2025 se tiene como plazo para resolverlos el 13 de agosto de 2025, el cual podría ampliarse al 27 de agosto de 2025.

“En la actualidad se está trabajando en coordinación con la Unidad de Innovación de la Gestión Pública en la construcción del portal en que se publicarán las resoluciones de recursos de revisión que emita Transparencia para el Pueblo, con características de datos abiertos”, puntualizaron autoridades del instituto a petición expresa de EL UNIVERSAL.

**El organismo argumentó que los recursos de revisión que se han desechado no han cumplido “los requisitos que establece la ley o bien, por no desahogar las prevenciones realizadas a las personas recurrentes”.**

De igual forma, puntualizó que los recursos de revisión diferentes a desechamientos se encuentran en plazo para emitir resolución.

“Cabe señalar que, de acuerdo con la normatividad vigente, las resoluciones también deberán ser publicadas en el apartado correspondiente de obligaciones de transparencia y en el sitio oficial de internet, para lo cual se tiene un plazo de seis meses, toda vez que Transparencia para el Pueblo es un sujeto obligado de nueva creación”, agregó.

Entre los recursos que se han desechado destaca una solicitud para conocer el número de recetas emitidas por el IMSS; un informe de la CFE sobre las redes y demás infraestructura que se utilizan para la distribución, transmisión y conducción de energía eléctrica en México; y el número de regulaciones migratorias que aprobó el Instituto Nacional de Migración de enero de 2019 a noviembre de 2024, entre otras.

También resalta el desechamiento de otros recursos de revisión interpuestos contra la Comisión Nacional del Agua, Alimentación para el Bienestar, Banco del Bienestar, Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, Comisión Federal de Electricidad, Guardia Nacional, Petróleos Mexicanos, las secretarías de Educación Pública, Energía, Relaciones Exteriores y Salud, entre otras.

En 2024, el Inai resolvió 21 mil 484 recursos de revisión, un promedio mensual de mil 790 recursos. Para Jacqueline Peschard, excomisionada presidenta del extinto Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos (Ifai), los 457 recursos resueltos en dos meses, no sólo representa una baja productividad.

“Es baja productividad, pero no sólo eso, lo más grave es que los 457 han sido desechados, la ley anterior establecía que se tenía que suplir la queja, es decir, que la autoridad tiene que tratar de entender que el ciudadano puede no expresar claramente qué es lo que quiere, debe de haber una sustitución de la pregunta, de la queja, la autoridad tiene que tratar de entender qué es lo que está pidiendo el ciudadano.

“Pero en estos casos lo que dice el instituto es que se desecharon todos porque no cumplieron con los requisitos que establece la ley, son desechados por cuestiones formales, porque no se han reunido algunos de los requisitos. Prácticamente lo que están haciendo es dejar en indefensión a los solicitantes de información, porque no les orientan sobre cómo hacer que se puedan atender sus recursos”, expuso.

**Calificó lo anterior como “un atropello” y “una violación a un derecho fundamental de los ciudadanos”.**

“Transparencia para el Pueblo no está cumpliendo la función que tiene de ser el órgano garante de la transparencia, no garantiza nada, que desecha todo, en lugar de orientar a los recurrentes a que puedan efectivamente cumplir con los requisitos y acceder a la información que están solicitando”, concluyó. ([Antonio López Cruz, El Universal, Ocho columnas y Nación, p. A4](#))

## Congreso Panamericano, contra el avance del fascismo





**En el inicio del Congreso Panamericano 2025, legisladores de diversos países del continente y funcionarios mexicanos se pronunciaron por establecer compromisos concretos para hacer frente a la derechización y el fascismo que avanza en el mundo y coincidieron en que deben alzar la voz en defensa de los migrantes y en exigir que cese el genocidio en Palestina.**

Es urgente construir una opción viable para los pueblos de la región, acercarnos cada vez más a vencer la cultura del privilegio, en un momento de enorme incertidumbre, donde no sabemos bien qué va a pasar al día siguiente, resaltó la titular de la Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales (Semarnat), Alicia Bárcena, durante la inauguración de ese encuentro al que asisten legisladores progresistas de Estados Unidos y América Latina.

**Hubo llamados a la autocrítica, entre ellos de Alejandro Encinas, funcionario del Gobierno de la Ciudad de México, advirtió que el momento era oportuno no sólo para intercambiar experiencias, sino para reflexionar en qué hemos fallado. Es necesario, recalcó, reconocer errores y hasta desviaciones en gobiernos de izquierda, que por ineficacia y hasta corrupción, han permitido en ciertas latitudes del continente americano, donde se habían erradicado las dictaduras, ahora hayan regresado gobiernos con tentaciones autoritarias y actitudes xenófobas.**

**El presidente del Senado, Gerardo Fernández Noroña, recalcó también el ascenso impresionante del fascismo. Aludió a la deportación de migrantes en Estados Unidos, que además son sometidos a persecución injusta e infame, a pesar de llevar décadas de trabajar en el vecino país del norte. Los envían a un tipo de prisión que fue prohibida después de la Segunda Guerra Mundial, como es Alcatraz de los caimanes.**

Otra cara del fascismo, resaltó, es el enorme sufrimiento infringido al pueblo de Palestina. Es inconcebible que en pleno siglo XXI suceda ante nuestros ojos semejante barbarie. Vemos cómo asesinan a la población civil y han destruido escuelas, hospitales, mezquitas, iglesias, lugares que son sagrados para la gente.

**La parte más brutal e infame es matar de hambre a niños y niñas, a toda la población palestina, con un nivel de crueldad inconcebible, con una determinación del Estado de Israel de expulsar o liquidar al pueblo palestino para apropiarse de su territorio.**

Frente a esto, debemos romper el silencio, alzar la voz y decir basta a esa bárbara agresión, insistió Fernández Noroña.

Igualmente, la titular de Semarnat, Alicia Bárcena, deploró la vuelta a la carrera armamentista, la imposición de intereses facciosos, geopolíticos, vergonzantes y sin el más mínimo pudor, el imperio desnudo de la fuerza. En ese contexto, agregó, el genocidio en Gaza es una tragedia de nuestra civilización y del mundo entero y no podemos permanecer indiferentes; tampoco ante la devastación ambiental.

En igual tenor, el viceministro de Asuntos Multilaterales de Colombia, Mauricio Jaramillo Jassir, advirtió que la actual situación en Gaza es una tragedia que pone en peligro la autodeterminación de los pueblos”, por lo que se debe convocar a los países del sur global para que actúen más allá de reconocer la existencia del Estado palestino y rompan relaciones con Israel.

Integrante de la Cámara de Representantes de Estados Unidos, Delia Catalina Ramírez, estimó necesario que los legisladores progresistas del continente asuman la defensa de los migrantes, los que con su trabajo han convertido en potencia mundial a esa nación. Se requiere, añadió, tender lazos de hermandad y luchar por la libertad a todo el mundo y eso significa también libertad para Palestina. ([Andrea Becerril, La Jornada, Contraportada y Política, p. 4](#))

**Tráfico de personas deja al crimen 300 mdp por día**



La migración en México es una mina de oro para las organizaciones criminales que, por traficar con personas, obtuvieron en 2023 ganancias récord diarias de unos 300 millones de pesos, de acuerdo con estimaciones de organizaciones especializadas en análisis económico.



Un informe de Signos Vitales señala que al menos desde 2018 los grupos delictivos, principalmente los cárteles Jalisco Nueva Generación (CJNG) y de Sinaloa, cobraron en promedio entre 4 mil 600 y 5 mil dólares (86 mil 200 a 93 mil 700 pesos -18.74 tipo de cambio-) por cruce en la frontera norte de México.

Cifra que se incrementa hasta en 115 por ciento para quien busca llegar a Estados Unidos recorriendo desde la frontera sur de México, es decir, que cada persona que se acercó a las organizaciones criminales gastó más de 10 mil dólares, comentó Ángel Patiño Sánchez, investigador de Signos Vitales.

En su reporte, esta organización rastreó las remesas cobradas en México por extranjeros y detectó que cuatro de cada diez transacción se cobraron en Chiapas, particularmente en siete municipios marcados por la migración centroamericana y otras naciones que cruzan a través de Guatemala hacia México.

Sin embargo, el récord histórico fue en 2023, cuando detectaron transferencias por 4 mil 367 millones de dólares (81 mil 546 millones de pesos), colocando a esa entidad como la cuarta con el mayor registro de remesas en el país.

“En esta explosión de remesas, el estado de Chiapas ha jugado un papel determinante. Entre 2012 y 2018 el crecimiento en el monto de remesas cobradas en dicho estado y en todo México fue de 42.2 y de 47.7 por ciento, respectivamente. En los seis años siguientes (2018–2024), en Chiapas las transferencias personales aceleraron su ritmo en 393.3 por ciento al pasar de 845 a 4 mil 168.4 millones de dólares (mdd)”, especifica el documento.

En México se ha documentado cómo organizaciones criminales privan de la libertad a migrantes y los obligan a que sus familiares, usualmente radicados en Estados Unidos, les manden dinero para pagar el rescate.

Con base en la investigación de Signos Vitales –que para su estudio consideró sólo casos exitosos de cruces ilegales– en 2023, fueron movilizadas más de 600 mil personas, por las zonas cuyo control se disputan agrupaciones del crimen. Entre estos, los municipios de Benemérito de las Américas, Cacahoatán, Frontera Comalapa, Las Margaritas, Motozintla, Ocosingo y Tapachula.

Esto significa que en ese año diariamente ingresaron al país mil 643 migrantes de manera ilegal, lo que para el crimen organizado representó una ganancia por día de 16 millones 430 mil dólares (considerando un pago promedio de 10 mil dólares), esto es, más de 300 millones de pesos (tipo de cambio 18.74).



En entrevista para MILENIO, Ángel Patiño Sánchez, economista e investigador de Signos Vitales, especificó que quienes buscan pasar desde la frontera norte prácticamente son mexicanos, mientras que en la frontera sur por lo regular son extranjeros.

**Las recientes políticas migratorias restrictivas del presidente Donald Trump, explicó el especialista, sí pudieron incrementar los precios en los últimos años pero no en la frontera norte, en donde al parecer hay más oferentes, lo que ha impedido un alza en las “cuotas” de los 'coyotes', pero no ocurre lo mismo en la frontera sur del país.**

“Hay una mayor competencia en el norte que en el sur del país, y eso quiere decir que la cuota se puede estar fraccionando entre diversos grupos u organizaciones criminales. Lo que observamos es que, mientras mayor riesgo corren los intermediarios, pueden ser los coyotes, los polleros, los balseros, el costo por el servicio del coyotaje se incrementa”, explicó Patiño Sánchez.

**“El principal mercado de las organizaciones criminales en consecuencia, se volvieron las personas extranjeras no así los nacionales. Capitalizan el miedo”.**

**“Las operaciones o el monto al que ascienden sus ingresos pueden ser superior al de otras operaciones vía lavado de dinero. Creo que son una tercera fuente, sólo por debajo de la venta de droga y el huachicol fiscal”, explicó.**

**Con base en los registros de la Unidad de Política Migratoria de la Secretaría de Gobernación (Segob), en 2023 la cifra de personas en situación migratoria irregular que ingresó por municipios de Chiapas fue de 229 mil 279.**

**Al año siguiente, el número de eventos de extranjeros registrados por los mismos cruces sumó 402 mil 148; en tanto que de enero a mayo de este año migración reportó el movimiento de 25 mil 271 personas. [\(Liliana Estévez, Milenio, Fronteras, p. 8\)](#)**

## Información Migratoria de los Estados

### Chiapas

#### **Protestan migrantes**



En Tapachula, Chiapas, un grupo de extranjeros se manifestó en contra de lo que, acusaron, son cobros indebidos de la Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados y del Instituto Nacional de Migración. (*Redacción, La Razón, Informativa, p. 3*)

### Ciudad de México

#### **Capturan en CDMX narco de Guatemala buscado en EU**

Resultado del trabajo coordinado de autoridades federales fue detenido en la Ciudad de México, Luis Alberto Osorio Mazariegos, Pupusita, guatemalteco que era buscado en su país y en Estados Unidos por su participación en el narcotráfico transnacional.

A Popusita se le identifica como operador financiero de una red criminal dedicada al tráfico de drogas a gran escala, con presencia en todo el continente, y nexos con el cártel de Sinaloa, así como responsable del envío sistemático de grandes volúmenes de cocaína hacia Estados Unidos.

Asimismo, el gobierno federal detectó en Nayarit que grupos criminales utilizan las máquinas tragamonedas para reclutar integrantes y financiar la operación de centros de entrenamiento. Por ello, la Marina puso en marcha un operativo coordinado con otras instituciones del gabinete de seguridad para detectar y dismantelar tanto los campamentos como los puntos donde operan los aparatos de apuestas en los municipios de Santiago Ixcuintla, Tecuala y San Blas. ([Gustavo Castillo, La Jornada, Política, p. 6](#))

## Información Migratoria Internacional

### Canadá

### **Canadá endurece su política migratoria contra mexicanos; ven presión de EU**



**No sólo Estados Unidos ha endurecido su política antimigratoria. En los últimos años, también se ha hecho evidente un mayor rigor por parte de Canadá con los ciudadanos extranjeros que ingresan a su territorio, lo que ha afectado en buena medida a los mexicanos.**

Por diversas causas, las expulsiones de connacionales desde ese país aumentaron 90.5 por durante los últimos tres años, es decir, del periodo fiscal 2022-2023 al periodo 2024-2025, de acuerdo con la Agencia de Servicios Fronterizos (CBSA, por sus siglas en inglés) de ese país.

**Datos proporcionados por la Embajada de Canadá en México a *La Razón* señalan que las cifras de deportaciones de mexicanos pasaron de dos mil 67 a tres mil 995 en el lapso referido. En este trienio nuestro país se convirtió en uno de los dos con mayor número de personas expulsadas de territorio canadiense, mientras que el otro es la India, con siete mil 074 repatriados.**

Entre los motivos de las deportaciones están criminalidad transfronteriza, crimen organizado, tergiversación, incumplimiento de no demandantes —personas inadmisibles por un acto u omisión que contravenga, directa o indirectamente, una disposición legal— e incumplimiento de solicitantes de refugio, por trámites mal realizados.



**Según los datos, en 2019-2020 fueron expulsados dos mil 126 connacionales del país de la hoja de maple; en el lapso del 2020 al 2021, mil 61; en 2021-2022, dos mil 119; en 2022-2023, dos mil 67; en 2023-2024 tres mil 696, y en 2024-2025 —con corte a mayo— tres mil 995 mexicanos.**

**A la fecha hay siete mil nueve remisiones de paisanos en proceso de revisión, la cifra más alta dentro de las 10 nacionalidades con más expulsados de Canadá, indicó la CBSA.**

### ***7 mil expedientes de mexicanos están en revisión***

**Al referirse a este fenómeno, Eunice Rendón, directora de la organización Agenda Migrante, opinó que el aumento de deportaciones de mexicanos obedece a las acciones de endurecimiento del gobierno canadiense en el tema migratorio, ya que en los últimos años recibió una oleada de solicitudes de refugio.**

**“Sí hemos visto que Canadá ha ido, a través de estos años, como de 2022 para acá, impulsando también políticas más restrictivas, incluso el tema de la visa; han ido metiendo elementos para restringir más el tema de llegadas a Canadá”, dijo a este diario.**

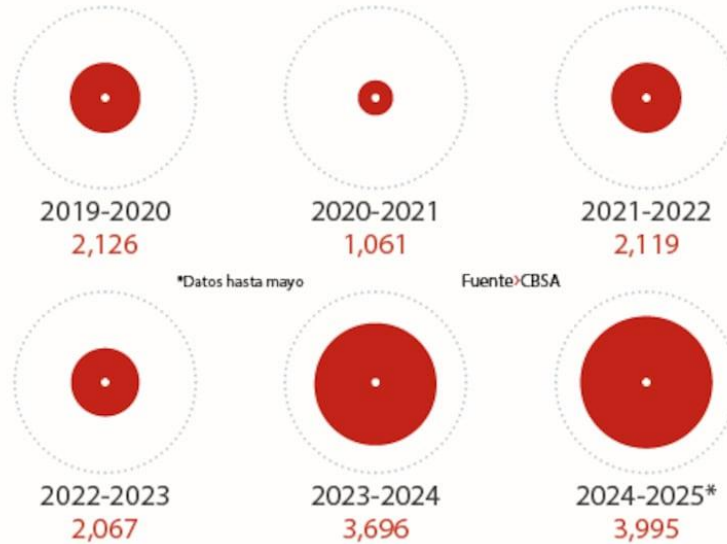
**Explicó que, el año pasado, muchos de los mexicanos deportados, alrededor de 80 por ciento, solicitaron refugio en Canadá, pero no se les dio, y precisó que sólo en el siete por ciento el origen fue la presunta comisión de algún delito grave.**

**“Muchos de éstos fueron deportados y algunos de ellos, entiendo, estaban apelando a sus casos, y aun así se les deportó. Sí se ha alcanzado en estos últimos años, como el nivel anual más alto de expulsiones, sobre todo en la última década, y muchos de estos deportados han sido gente que pidió refugio y al final se le negó y deportó”, afirmó.**

**Rendón Cárdenas subrayó que hay un aumento significativo en 2024, con 11 por ciento más que en el 2023, y la cifra más alta desde el 2019, desde que empezó esa política migratoria de endurecimiento por parte de Canadá.**

## ENDURECEN POLÍTICA

Mexicanos deportados de Canadá por año fiscal.



“Parte de esas políticas están impulsadas por hacerle caso y salvar esa relación bilateral que también ha estado difícil. Donald Trump fue muy duro con (Justin) Trudeau en su momento; entonces, sí han sacado políticas impulsadas o presionadas por el gobierno de Estados Unidos”, subrayó.

**Dentro del plan para evitar el internamiento de personas con algún problema con la ley, Canadá decretó en febrero pasado a siete organizaciones del narcotráfico como terroristas, entre ellas los cárteles Jalisco Nueva Generación, de Sinaloa, del Golfo, Unidos, La Familia Michoacana, Mara Salvatrucha y Tren de Aragua.**

“Estas entidades también han utilizado artefactos explosivos improvisados para generar terror e intimidar a la población local, ya sea atacando carreteras, obstaculizando el paso de las fuerzas estatales o atacando objetivos específicos.

“Además, sus actividades de narcotráfico representan un riesgo para nuestra seguridad nacional y deben ser detenidas con todas las herramientas disponibles”, advirtió el Gobierno canadiense.

La CBSA, a través de la Embajada de Canadá en México, precisó a este diario que los casos relacionados con la seguridad, el crimen organizado, las violaciones de los derechos humanos y la criminalidad se consideran de máxima prioridad para la seguridad y la protección de ese país y de sus ciudadanos.



Subrayó que tiene la obligación legal de expulsar lo más pronto posible a todos los extranjeros que son inadmisibles en el país bajo la Ley de Inmigración y Protección a los Refugiados (Immigration and Refugee Protection Act) y tienen una orden de expulsión en vigor.

“La expulsión oportuna de los extranjeros inadmisibles desempeña un papel fundamental en el mantenimiento de la integridad del sistema de inmigración de Canadá”, destacó.

La agencia explicó que el proceso que determina la inadmisibilidad comienza con la emisión de un informe que describe la inadmisibilidad, mismo que se remite a un responsable de la toma de decisiones autorizado.

Dependiendo del motivo de inadmisibilidad y de la situación de la persona, un delegado puede emitir una orden de expulsión o el caso puede ser remitido a la División de Inmigración de la Junta de Inmigración y Refugiados (IRB) de Canadá, para que se determine la inadmisibilidad.

Apuntó que todas las personas que son sujetas de medidas de ejecución y sobre quienes se ordena la expulsión de Canadá tienen acceso a un proceso legal con todas las garantías. Pueden solicitar reparación a través de diversos procesos ante la IRB (apelaciones) o ante el Tribunal Federal de Canadá (revisión judicial), y si reúnen los requisitos, ante Inmigración, Refugiados y Ciudadanía de Canadá.

“La CBSA sólo ejecuta una orden de expulsión una vez que se han agotado todas las vías legales de recurso que pueden suspenderla. Una vez que las personas han agotado todas las vías legales, se espera que respeten nuestras leyes y salgan de Canadá o sean expulsadas”, puntualizó. ([Sergio Ramírez, La Razón, Ocho columnas e Informativa, p. 3](#))

Estados Unidos

## **Disminuyen arrestos de paisanos en Los Ángeles**

Las detenciones de connacionales por parte de las autoridades migratorias en Los Ángeles han comenzado a disminuir de manera notable, informó ayer Carlos González Gutiérrez, cónsul general de México en esa ciudad estadounidense.

En un mensaje difundido a través de su cuenta de X, el diplomático explicó que, según reportes de las visitas diarias que realiza el personal del Departamento de Protección del consulado al centro de detención del Servicio de Inmigración y Control de Aduanas de Estados Unidos (ICE, por sus siglas en inglés) ubicado en el centro de Los Ángeles, la tendencia ha ido a la baja en las últimas semanas.

A mediados de junio entrevistábamos entre 25 y 30 personas por día; esta última semana hemos atendido a alrededor de cinco o seis diarias, señaló.

González Gutiérrez enfatizó que, pese a esta disminución, el personal consular mantiene visitas diarias –incluidos los fines de semana– para garantizar que los mexicanos detenidos tengan acceso a medicamentos, alimentos, agua y representación legal, en cumplimiento de las instrucciones de la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo y del canciller Juan Ramón de la Fuente.

**El cónsul advirtió que la reducción de detenciones podría ser temporal y llamó a la comunidad mexicana a mantenerse preparada y a buscar orientación legal confiable. Reiteró que el consulado general en Los Ángeles ofrece diagnósticos migratorios gratuitos realizados por abogados especialistas.**

Seguiremos trabajando todos los días para proteger tus derechos. Estamos para servir, dijo. ([Arturo Sánchez Jiménez, La Jornada, Política, p. 5](#))  
([Pedro Domínguez y Gaspar Vela, Milenio, Fronteras, p. 7](#))

## **Jueza detiene plan para deportaciones expeditas**



Una jueza federal accedió este viernes a bloquear temporalmente los intentos del gobierno del presidente Donald Trump para expandir las deportaciones exprés de inmigrantes que ingresaron legalmente a Estados Unidos bajo un proceso conocido como estatus de protección temporal o ‘parole’ humanitario, un fallo que podría beneficiar a cientos de miles de personas.

La jueza federal de distrito Jia Cobb, en Washington, DC, dictó que el Departamento de Seguridad Nacional (DHS, por sus siglas en inglés) excedió su autoridad legal en sus intentos de expandir la “expulsión expedita” para muchos inmigrantes, por lo que señaló que esos inmigrantes enfrentan peligros en sus países que pesan más que cualquier daño que pudiera derivarse de pausar los planes del gobierno.

El caso “plantea una cuestión de juego limpio” para las personas que huyen de la opresión y la violencia en sus países de origen, declaró Cobb en su orden de 84 páginas.

**“En un mundo de malas opciones, jugaron según las reglas”, escribió. “Ahora el gobierno no sólo ha cerrado esos caminos para los recién llegados, sino que ha cambiado las reglas del juego para los que ya están aquí y tienen permiso condicional humanitario, restringiendo su capacidad de intentar obtener alivio migratorio y sometiéndolos a una expulsión sumaria, a pesar de que la ley le prohíbe al poder ejecutivo hacerlo”, señaló la Jueza.**

**Las deportaciones rápidas permiten a los funcionarios de inmigración expulsar a alguien de EU sin que vea a un juez. En casos de inmigración, el permiso condicional humanitario le permite a alguien que solicita ser admitido, ingresar sin ser detenido.**

El fallo de la jueza se aplica a cualquier ciudadano que haya ingresado a EU a través del proceso de permiso condicional humanitario en un puerto de entrada y suspende las acciones del DHS impugnadas hasta que el caso concluya.

[\(Redacción, La Razón, Informativa, p. 4\)](#)

[\(AP y Reuters, La Jornada, Mundo, p. 18\)](#)

[\(AP, El Universal, Mundo, A12\)](#)

[\(AFP, Reforma, Internacional, p. 12\)](#)

## **Nos están persiguiendo, acusan los dreamers en Estados Unidos**



Miami.— **Cuando Kristi Noem, secretaria de Seguridad Nacional, se dirigió directamente a los beneficiarios de DACA con un mensaje frío y calculador, bajo la amenaza de “salgan ya, si no se autodeportan, los perseguiremos”, encendió una alarma jurídica y emocional.**

**El Departamento de Seguridad Nacional (DHS, por sus siglas en inglés) acrecentó el discurso a través de su portavoz, Tricia McLaughlin.**



**Desde su oficina de abogado en California, Sergio García, quien hizo historia como el primer dreamer admitido por la Corte Suprema para ejercer la abogacía sin tener estatus legal, les recordó a los soñadores a través de EL UNIVERSAL su mensaje: “No puedes rendirte, a lo mejor tendrás que sortear barreras, pero mientras estás vivo, todavía hay esperanza y una oportunidad de alcanzar el sueño que tienes para ti”.**

El National Immigration Law Center dijo a este diario que “pedir a alguien que se autodeporte para conservar una posibilidad de regreso legal es imponer una carga emocional inmensa. Esto no es realmente una opción, es coerción.”

**Desde TheDream.US, la vocera comentó a este medio que la “ansiedad y la profunda preocupación que muchos están sintiendo ahora mismo, muchos la hemos sentido; muchos hemos estado en sus zapatos. Lo que están haciendo con estas campañas es tratar de desmantelar la esperanza a través de una burocracia cruel”.**

**Abogados especialistas han calificado esta campaña como una forma velada de expulsión forzosa.**

**Mientras, abogados y organizadores comunitarios construyen redes de apoyo urgentes, a través de talleres de Know Your Rights, dreamers especializados comparten estrategias para responder ante redadas, evitar la detención exprés y mantener contacto con abogados. Las lecciones son tácticas de supervivencia: cómo renovar DACA sin exponerse, qué hacer si ICE irrumpe en casa, cómo manejar el miedo.**

**Dreamers contaban en redes que los mensajes oficiales del DHS circulaban como amenazas encubiertas. “Cada vez que he renovado mis papeles siento alivio, pero ahora siento temor; nos están persiguiendo”, escribió una soñadora en X, con dolor y claridad. Otro compartió en TikTok: “No nos están dando una opción, nos quieren empujar a desaparecer de nuestro país violentamente”. Una estudiante de Arizona narró en sus redes la agonía de no dormir por días pensando que alguien la “vendría a buscar” a su casa o a su escuela.**

En un foro comunitario, Diana Pliego, líder comunitaria, señaló que “nos están empujando en el vehículo del miedo, de la angustia, de la ansiedad, pero no saben que ahora mismo somos más fuertes y determinados que ellos”. Sergio García, quien ha dado talleres y conferencias, recordó que “la ley puede ser protectora o destructiva. Pero en nuestro caso llevamos ya 13 años defendiéndonos y dando la pelea y esta vez no va a ser la excepción”. Una dreamer recordó: “Nosotros existimos, luchamos y seguiremos luchando; no desaparecemos y mucho menos por miedo”.



United We Dream lanzó una campaña con el lema Yo me quedo. El objetivo, dijo su vocera Greisa Martínez Rosas a EL UNIVERSAL, es “resistir el chantaje del miedo y evitar que miles caigan en la trampa de abandonar el país sin defensa legal”. Martínez denunció que están recibiendo reportes de dreamers que han sido presionados tras las amenazas del DHS y compartió un mensaje dado meses atrás, “con los ataques contra los inmigrantes intensificándose cada día, incluyendo los esfuerzos continuos de Texas y otros estados dirigidos por republicanos para desmantelar completamente el programa DACA, los miembros del Congreso tienen una elección en este momento: permanecer al margen mientras millones de nuestros vecinos, compañeros de trabajo y seres queridos son secuestrados de sus hogares a través de redadas y deportaciones, o actuar y luchar por todos los estadounidenses. Este momento exige más que palabras: exige acción, valentía y un compromiso inquebrantable con la justicia”, afirmó.

**CHIRLA dijo a este medio que “todo esto se trata de una campaña federal de limpieza migratoria disfrazada de legalidad”. Además, señaló que “el DHS está pidiendo que los dreamers se vayan voluntariamente. ¿A dónde se van a ir? ¿A un país que no conocen, con un idioma que no hablan, a buscar una familia que ya no existe? Este no es un llamado legal, es un llamado cruel e injusto”.**

**La vocería del National Immigration Law Center (NILC) advirtió a EL UNIVERSAL que “esto puede convertirse en la mayor purga administrativa contra jóvenes inmigrantes desde la eliminación del TPS para Venezuela, Haití, Honduras, Nicaragua, y países de Medio Oriente y África”. La American Civil Liberties Union (ACLU) anunció que prepara una demanda federal contra el DHS por lo que considera “acoso sistemático contra jóvenes protegidos legalmente bajo la acción diferida”.**

García recordó cuando leyó una carta dirigida al Congreso: “Me convertí en abogado en este país porque creí en sus leyes. Hoy esas leyes se retuercen para decirme que no pertenezco. Pero si un sistema no reconoce a sus hijos más fieles, ese sistema no merece su obediencia. Yo no me voy. Yo no me quiebro”. ([Max Aub, El Universal, Mundo, p. A12](#))

## **Ven golpe a cárteles por caída en cruces**

**WASHINGTON.- La Administración de Donald Trump presumió un nuevo desplome histórico durante julio en el número de cruces irregulares de migrantes desde México lo que según la Secretaria de Seguridad Interna, Kristi Noem, está golpeando a los cárteles mexicanos que se benefician del tráfico de personas través de la frontera.**



**De acuerdo con datos preliminares dados a conocer por el Departamento de Seguridad Interna (DHS, por sus siglas en inglés), los arrestos de migrantes irregulares por la frontera con México volvieron a caer respecto al mes anterior ubicándose en 4 mil 598, un número sólo comparable al promedio mensual de arrestos registrado en el año 1965.**

"El Presidente Trump no sólo administró la crisis (de migración) sino que la erradicó". dijo la Secretaria Noem asegurando que el menor número de arrestos significa un menos cruces irregulares "Se acabaron las excusas.

**Se acabaron las liberaciones (de migrantes en EU). Hemos puesto los cárteles a la defensiva y hemos recuperado nuestra frontera" añadió Noem, cuya dependencia ha señalado antes que grupos del crimen organizado mexicano controlan plazas para el cruce de migrantes.**

**Sin mencionar los esfuerzos del Gobierno mexicano que han incluido el despliegue de 10 mil elementos de la Guardia Nacional en la línea internacional así como mayor colaboración con el Pentágono para seguridad fronteriza,**

**Noem presumió que el 20 de julio sólo hubo 116 arrestos, lo que es el día más bajo en la historia.**

Apenas esta semana, el Zar fronterizo de la Casa Blanca, Tom Homan, había asegurado ya que los grupos del crimen organizado estaban "quebrados" por las duras políticas de seguridad fronteriza de Trump.

**De acuerdo con la oficina de Aduanas Protección Fronteriza de Estados Unidos (CBP, en inglés), el total de fentanilo decomisado en la frontera con México en junio de 2025 fue de 319 kilos lo que significa la mitad decomisada de la misma drogas un año antes.**

ILa oficina de CBP reiteró que las operaciones en la frontera ahora corresponden a una emergencia nacional derivada de una crisis de salud pública por el tráfico de fentanilo. (*José Díaz Briseño, Reforma, Nacional, p. 7*)

## Prisiones del ICE: Hacen su 'bisne' con detenciones



La promesa de Donald Trump de ejecutar la mayor operación antiinmigración de Estados Unidos aceleró la demanda de espacios para detener a miles de personas. Esto representa una oportunidad económica para unos, pero un golpe humanitario para otros.

Esta dicotomía se volvió existencial en California City, una depauperada ciudad del estado de California donde se proyecta la apertura del mayor centro de detención de inmigrantes de EU.

CoreCivic, uno de los grupos líderes del sector y propietario de las instalaciones, asegura que el centro, ahora en actividades preliminares, generaría unos 500 empleos y más de 2 millones de dólares en ingresos fiscales para la ciudad.

Muchos de nuestros residentes ya fueron contratados para trabajar en esas instalaciones”, dijo el alcalde de California City, Marquette Hawkins.

Cualquier fuente de ingreso que venga a apoyar a la ciudad en su reconstrucción será vista positivamente”, agregó. Pero para algunos, el precio a pagar es muy alto.

Sé que tenemos inseguridad alimentaria aquí, la gente tiene que viajar horas para trabajar, y sienten que esto les va a ayudar, sin entender que es la forma más inhumana de tener un trabajo”, dice Inishia White, de la Fundación Dolores Huerta.

Más de 80% de los detenidos está en instalaciones administradas por el sector privado bajo contrato con ICE, expone el proyecto TRAC de la Universidad de Syracuse.

Las compañías que manejan prisiones privadas están lucrando con el sufrimiento humano”, dijo la congresista Norma Torres.

Kristen Hunsberger, abogada del Centro Jurídico para los Defensores de los Inmigrantes, sostiene que el tratamiento inhumano parece una estrategia para agotar a los migrantes y luego presionarlos para que firmen su deportación. ([AFP, Excélsior, Global, p. 21](#))  
([Diego Salcedo, Milenio, P.p. y Fronteras, p. 6](#))

## Remesas

### Remesas se desplomaron 16.2% en junio: BdeM



Los ingresos por remesas provenientes del exterior se ubicaron en 5 mil 201 millones de dólares en junio, monto que no sólo se tradujo en una reducción de 16.2 por ciento frente a igual lapso del año pasado, sino en el mayor descenso para igual mes desde que se tiene registro, según datos publicados por el Banco de México (BdeM).

La reducción de divisas que envían los mexicanos, principalmente desde Estados Unidos, es la mayor desde septiembre de 2012 y está en línea con el incremento de operativos migratorios en ciudades de ese país. Con el dato de junio, suman cuatro periodos consecutivos con variaciones anuales negativas.

En junio, se cuantificaron más de 12 millones 705 mil operaciones de envíos, dato 14.3 por ciento menor al de igual periodo de 2024, el cual fue 14.8 millones.



El banco central indicó que en el sexto mes los ingresos por remesas mostraron una caída mensual de 2.3 por ciento.

Analistas de BBVA señalaron que el descenso en el número de operaciones entre abril y junio de 2025 podría indicar que menos personas en Estados Unidos están enviando dinero al país.

**Las recientes acciones y políticas migratorias del gobierno de Estados Unidos están afectando marginalmente la caída de las remesas al país, las cuales han mostrado signos de incertidumbre durante los últimos 20 meses, una tendencia que comenzó a observarse desde noviembre de 2023, indicaron los especialistas.**

**La remesa promedio en el sexto mes fue de 409 dólares, un decremento de 2.4 por ciento frente a la de junio de 2024, cuando se ubicó en 419 , pero mayor respecto a mayo de 2025, que fue de 385 dólares.**

**En el primer semestre de 2025, los ingresos por remesas se ubicaron en 29 mil 576 millones de dólares, monto menor en 5.6 por ciento frente a los 31 mil 326 reportados en igual lapso de 2024.**

**La caída observada durante la primera mitad de 2025 se explica principalmente por una menor incorporación de nuevos migrantes mexicanos al mercado laboral estadounidense, señaló BBVA.**

### ***Optan por la transferencia electrónica***

**El BdeM indicó que entre enero y junio de este año, 99.1 por ciento del total de los ingresos por remesas se realizó a través de transferencias electrónicas, al sumar 29 mil 291 millones de dólares. El 0.7 por ciento de los envíos fueron en efectivo o en especie, y el resto mediante órdenes de pago.**

**Del total, las instituciones bancarias recibieron 20.5 por ciento, mientras que el 79.5 restante fue canalizado a través de tiendas de conveniencia, departamentales, de autoservicio y farmacias.**

En cuanto a los envíos por transferencias electrónicas, 48.9 por ciento fueron depositadas a cuentas, que incluyen tanto bancarias como no bancarias, mientras que el restante 51.1 por ciento se cobraron directamente en efectivo.

Por ello, BBVA consideró que no es posible determinar qué proporción de las remesas estaría sujeta al nuevo gravamen del 1 por ciento impuesto por Estados Unidos.

Las remesas acumuladas de los últimos 12 meses fueron de 62 mil 996 millones de dólares, monto 2.19 por ciento inferior a los 64 mil 002 reportados en el año previo.

En junio, el superávit de la cuenta de remesas fue de 4 mil 836 millones de dólares, inferior al de 4 mil 981 observado en mayo previo, señaló el banco central.

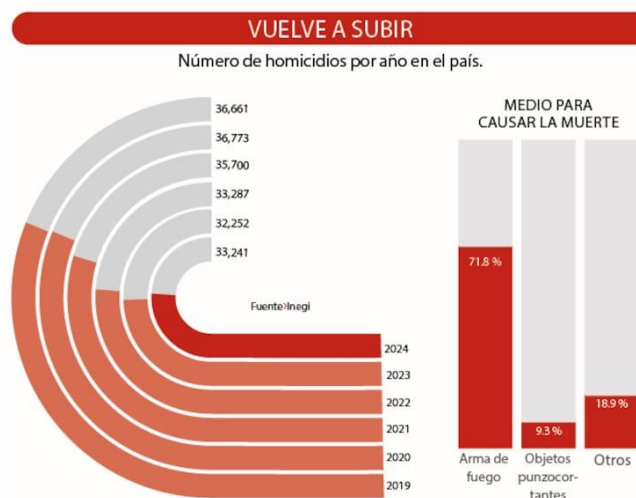
BBVA informó que desde su recuperación en 2014, el flujo de remesas ha tenido 11 años consecutivos de crecimiento, pero es probable que éste llegue su fin en 2025.

Entre 2013 y 2024, las remesas casi se triplicaron, pues pasaron de 23 mil 090 a 64 mil 746 millones de dólares. Este incremento resulta sorprendente si se considera que el volumen de migrantes mexicanos en EU no ha cambiado significativamente, ya que desde 2007 se mantiene en torno a 12 millones, acotó.

Finalmente, el Centro de Estudios de las Finanzas Públicas Ifigenia Martínez y Hernández refirió que datos de Hacienda muestran que en junio el Impuesto al Valor Agregado (IVA), cuyo recaudo está asociado al consumo y está influido en parte por las remesas familiares, bajó 4.5 por ciento real anual. ([Alejandro Alegría, La Jornada, Ocho columnas y Economía, p. 14](#)) ([Rubén Romero, El Sol de México, República, p. 9](#))

## Seguridad

### Homicidios crecen 3% en último año de AMLO





**La incidencia de homicidios en México registró un aumento de tres por ciento en 2024 al cometerse 33 mil 241, contra 32 mil 252 de 2023, reportó ayer el Instituto Nacional de Geografía y Estadística (Inegi).**

**El principal instrumento que se utilizó para causar la muerte de las personas fue arma de fuego, con 71.8 por ciento de los casos, seguido por armas u objetos punzocortantes, con 9.3 por ciento, y ahorcamiento, estrangulamiento y sofocación, con siete por ciento, agregó el organismo.**

Además, durante el último año del sexenio de Andrés Manuel López Obrador el indicador de asesinatos ascendió a 25.6 en promedio por cada 100 mil habitantes, con lo que se rompió una racha de tres años consecutivos de reducción.

**El exmandatario dijo en su momento que su sexenio terminaría con una reducción de 20 por ciento en homicidios, comparado con el de Enrique Peña Nieto, pero en lugar de eso, la cifra se incrementó.**

**Hasta el 1 de octubre de 2024, cuando concluyó su mandato, fueron asesinadas 199 mil 619 personas, un promedio de 94 por día, la cifra más alta en la historia reciente del país, de acuerdo con el Inegi.**

El reporte establece que México acumuló 206 mil 724 homicidios en los últimos seis años, la mayoría de ellos durante el Gobierno de López Obrador.

**El año más violento en cuanto a homicidios fue 2020, a la mitad del sexenio de AMLO, con un total de 36 mil 773 víctimas, la cifra más alta en los últimos 34 años. A partir del año siguiente y hasta 2023, los registros disminuyeron de manera gradual, pero siempre se mantuvieron por encima de los de otros sexenios.**

**El Inegi precisó que los datos provienen de las carpetas de investigación de fiscalías estatales y de los registros administrativos de defunciones de los estados, incluidas 321 oficialías del Registro Civil, 105 servicios médicos forenses y 236 agencias del Ministerio Público.**

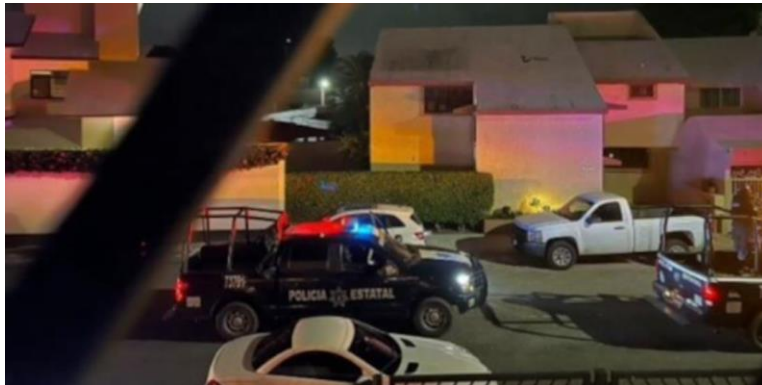
Por género, en 2024, la tasa de homicidios en hombres fue de 46 por cada 100 mil individuos, superior en 1.2 puntos a la registrada en 2023, mientras que la tasa en mujeres fue de 5.6 por cada 100 mil ciudadanas durante el mismo año, cifra que se mantuvo igual a la del año previo.

La entidad con más homicidios en 2024 fue Guanajuato, con cuatro mil 15, 12 por ciento del total en el país. Le siguen el Estado de México, con tres mil 277; Baja California, con dos mil 450; Chihuahua, con dos mil 305, y Jalisco, con mil 749.

En cambio, los estados con la menor cifra fueron Yucatán, con 65; Baja California Sur, con 85; Campeche, con 108; Durango, con 110, y Coahuila, con 120.

Los homicidios en general se clasifican como defunciones accidentales y violentas, con base en el tipo de lesión, la causa del fallecimiento y el motivo que reporta la o el médico en el certificado de defunción. Sin embargo, en algunos casos, no se cuenta con información suficiente para determinar con precisión el tipo de muerte, lo que puede dificultar la clasificación. ([Sergio Ramírez, La Razón, Informativa, p. 12](#))  
([Alejandro Alegría, La Jornada, Política, p. 6](#))  
(Aldo Canedo, *El Sol de México, República*, p. 5 y *La Prensa, Nacional*, p. 12)  
(Rubén Migueles, *El Universal, Nación*, p. A7)

## Catean casa de Hernán Bermúdez en Tabasco



La residencia de Hernán Bermúdez Requena, exsecretario de Seguridad y Protección Ciudadana de Tabasco y actual prófugo de la justicia, fue cateada y asegurada la noche del jueves por fuerzas federales y estatales, en cumplimiento de una orden judicial emitida como parte de las investigaciones contra la organización criminal “La Barredora”.

El operativo se llevó a cabo en el fraccionamiento Campestre de Tabasco 2000, en Villahermosa, donde se ubica la vivienda del exfuncionario, quien fue nombrado en el cargo en 2019. Aunque no se localizó a ninguna persona en el lugar, el inmueble quedó bajo resguardo de las autoridades.

El titular de la institución, Óscar Tonathiú Vázquez Landeros, indicó que, además de revisar la casa de Hernán Bermúdez, el jueves por la noche se realizaron otros cateos en busca de personas y de información relacionada con la indagatoria sobre las jornadas de violencia.

De acuerdo con medios locales, el 22 de diciembre de 2023 ocurrió en ese inmueble un enfrentamiento armado entre gente al mando de Bermúdez Requena y sicarios fieles a su entonces segundo al mando, Ulises Pinto Madera, actualmente preso, por el control de La Barredora, así como de las ganancias que obtenía el grupo criminal.



Según la información disponible, en la refriega participaron elementos de la Policía Estatal, quienes al mismo tiempo eran parte de La Barredora. Dos agentes perdieron la vida y sus cuerpos desmembrados fueron hallados días después en la zona fronteriza con Chiapas.

Este choque desató una jornada de violencia sin precedentes en Villahermosa y otros municipios, con balaceras, quema de vehículos y ataques a tiendas de conveniencia, la cual provocó pánico entre la población.

El 5 de enero de 2024, dos semanas después del enfrentamiento en su casa, Bermúdez Requena fue cesado de su cargo. Actualmente el exmandante tiene orden de aprehensión en su contra y se presume que se encuentra en el extranjero.

**La Barredora surgió como una escisión del Cártel Jalisco Nueva Generación (CJNG), con el cual, delincuentes de Tabasco tenían alianzas estratégicas. Al surgir diferencias, los tabasqueños optaron por una operación autónoma, fortalecida por su capacidad logística.**

Inicialmente conocida como La Hermandad o Cártel Policiaco, la agrupación se identificó como La Barredora, con Hernán Bermúdez Requena, El Abuelo, al frente, y Ulises Pinto Madera, El Pinto o El Mamado, como el segundo de a bordo.

En días pasados, el Gabinete de Seguridad capturó a Ulises Pinto, quien anteriormente se desempeñó como policía federal, en el municipio de Tlajomulco, Jalisco.

Y el pasado miércoles fue detenido Ángel Javier "N", alias El Caizer o El Angelito, considerado como un integrante de relevancia dentro de ese grupo criminal. Se le acusa de cometer al menos diez asesinatos y de varios delitos de alto impacto.

[\(Ulises Soriano, La Razón, Informativa, p. 10\)](#)

[\(René Alberto López E Isa Guarneros /Corresponsal y La Jornada de Oriente, La Jornada, Política, p. 6\)](#)

[\(Fabiola Xicoténcatl, Excélsior, P.p. y Nacional, p. 10\)](#)

[\(Leobardo Pérez, El Universal, Estados, p. A10\)](#)

## ...Y en Puebla capturan a seis del grupo criminal



La Secretaría de Seguridad Pública y la Fiscalía de Puebla, además de elementos de la Marina, detuvieron a seis presuntos integrantes de La Barredora, a quienes se les aseguraron diversas armas largas, droga y chalecos tácticos con las consignas Operativo Barredora y Cártel Jalisco Nueva Generación (CJNG).

La Secretaría de Seguridad de Puebla (SSP), en un comunicado, dio a conocer la detención, la cual se llevó a cabo en diferentes operativos conjuntos. La primera intervención se realizó en la colonia Bosques de Amalucan.

En ese lugar se logró la detención de Erik N, alias El Yiyo, de 20 años, proveniente de Jalisco, y de Diego N, de 20 años, quienes viajaban en una camioneta con placas de circulación del Estado de México, posiblemente relacionada con el homicidio de un policía estatal custodio, registrado en la colonia Lomas de San Miguel.



En un inmueble ubicado en la Santa Margarita, que presuntamente era utilizado como casa de seguridad, en un cateo ejecutado por elementos de la Marina, SSP y la fiscalía estatal; fueron detenidos Agustín N., alias El Maken, de 21 años; Astrid N., de 18 años; Dony N., alias El Pilas, de 35 años, de origen guatemalteco; y Juan Manuel N., alias El Rolas, de 35 años, proveniente de Jalisco, quien había sido detenido en 2023 por delitos contra la salud y portación de arma de fuego.

“En esta acción las instituciones de seguridad e impartición de justicia aseguraron chalecos tácticos con la leyenda Operativa Barredora y CJNG, armas de fuego, cartuchos útiles de uso exclusivo de las Fuerzas Armadas y envoltorios con posible droga”, detalla el comunicado. ([Ulises Soriano, La Razón, Informativa, p. 10](#))

(Fernando Pérez Corona, *Excelsior, Nacional, p. 10*)

(Paulina Gómez /*El Sol de Puebla, El Sol de México, República, p. 5 y La Prensa, Nacional, p. 12*)

(Édgar Ávila, *El Universal, Estados, p. A10*)